

## PÁGINA

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
Beato Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACIÓN

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

## CREENCIAS

De igual manera que no se puede vivir sin alimentos, porque no habría existencia posible en lo físico, de igual manera en lo moral no puede vivir nadie sin creencias, y especialmente aquellas personas, en cuya manera de ser domina más lo espiritual que la materia.

Muchos suelen decir, que la religión es un freno, pero es necesario convenir, que con esto no se da una idea acabada de su importancia en el alto fin moral que tiene, que representa y que significa.

Alimento del espíritu es el principio religioso; necesidad imperiosa del alma resultan las creencias, no pudiendo existir nadie que no las tenga.

Y que no produzcan los más saludables efectos.

Es la religión la esperanza consoladora de todos los hombres; el supremo ideal de cuantos padecen y sufren que sueñan y fundadamente con la recompensa tras el tránsito de la vida.

También resultan las creencias algo que sirve para llenar el inmenso vacío del infinito, lleno siempre de tristezas, de misterios y de tinieblas.

Vivir sin creencias, es lo mismo que encontrarse sumergido en un abismo lóbrego, sin luz y sin nada que lo anime, de tal manera que siempre que la mirada se dirija al pasado o al porvenir no se aprecian más que negruras.

Por eso las creencias son necesarias; no se pueden perder; hacen falta al hombre en todos los momentos de la vida, en cualquier instante, puesto que a ellas se debe el que tengamos esa fortaleza moral que ha creado y crea los héroes y los mártires, es la fuerza de la virtud, la esperanza de los desesperados y la virtud de aquellos que se sienten flaquear en la existencia.

Siendo, pues, luz de la vida, esperanza de todos, de ahí que nunca puedan desaparecer las creencias.

## REAL ORDEN

En este Gobierno civil se ha recibido la siguiente R. O.:

Dice así:

Vista lo instancia en que don Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera, presidente de la Junta provincial de la «Liga Marítima» de Cádiz, solicita se conceda el nombramiento de un vocal que represente a dicha entidad en la Junta de Obras del Puerto de la expresada capital.

Visto lo informado por la citada Junta, por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia y por el Gobierno civil de la misma.

Considerando que el caso está comprendido en lo que previene en el artículo 3.º del Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras de puerto en el que se determina las Corporaciones que en la Junta parte-

nenientes a capitales de provincia puedan estar representadas, estando comprendidas en ellas la «Liga Marítima Española» y no pudiendo exceder de cuatro el número de estas representaciones, circunstancia que concurrirá en el caso actual.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo que de R. O. comunicada por el señor Ministro de Fomento digo a V. S. para su conocimiento el de la Jefatura de Obras Públicas, el de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz y de la Junta provincial de la «Liga Marítima Española» en esa capital y a los efectos correspondientes.

Dios guarde a V. S. muchos años, etc.

## El conflicto de la luz

El señor gobernador civil recibió una comunicación de la Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas, en la que se expresa que le va faltando el carbón, y que si antes del día 12 del próximo mes de Marzo no se envía la cantidad que se ha interesado de la Junta Central de Subsistencias, se verá precisada a suspender el fluido, con perjuicio de la población.

En vista de esta comunicación, el señor gobernador civil ha dirigido un telegrama al señor ministro de la Gobernación, exponiendo lo manifestado por dicha Sociedad, y manifestando además que el conflicto que tal medida originaría en la región sería grave, dado que además del alumbrado y calefacción doméstico y fuerza motriz de numerosas industrias, tiene a su cargo la Compañía los servicios del tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, tracción alumbrado de San Fernando y Chiclana, movimiento de las grúas del puerto, construcción del puerto, telegrafía sin hilos, telégrafos, cables submarinos, hospitales, manicomio, dependencias de la Diputación, teatros y cárcel.

Análogo telegrama ha dirigido el señor gobernador civil al señor presidente de la Junta Central de Subsistencias.

También suministra de fluido dicha Sociedad, a las fábricas de harinas, de pan, fideos, cervezas y conservas.

## Sucesos locales

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido ayer de mordedura de perro en el antebrazo derecho, el niño de cinco años José Joaquín Moreno.

El can fué trasladado a los fosos de Puerta de Tierra.

También fué asistido en dicho benéfico Establecimiento, el individuo José Pérez Díaz, el cual, trabajando en la descarga del vapor «Cabo Peñas», se produjo contusiones de segundo grado en el tercio

inferior de la cara anterior del muslo izquierdo y ligeras rozaduras en la pierna derecha.

## De Hacienda

**Liberamientos**  
Se han puesto al cobro para hoy en la Tesorería de Hacienda los siguientes:

Señor administrador principal de Correos, 726.15 pesetas; don Cristóbal Ruiz, 24.161.46; don Gregorio Claver, 11.936 con 35.

Don Isidro Castrillón, 5.689.35; don Eusebio Hurtado, 18.465.28; señor administrador de la prisión de San Fernando, 12.242.54.

Don A. Rodríguez, 238.77; don Juan Algachado, 3.128.61; señor administrador de la prisión del Puerto de Santa María, 417.33.

Don Miguel A. Pérez Blasco, 2.762 con 58; don Leonardo Rodrigo, 366.67; don Luis Merto, 823.33; don Enrique Muñoz, 2.226.27.

Don Horacio Gutiérrez, 11.947.26; don Adolfo Pascual, 1.176.54; don Gonzalo Agulló, 497.54; don José Moreno, 1.366.37.

Don Juan Pastoriza, 394.65; don Manuel F. Pantoja, 623.38; don Alejandro Vázquez, 178.13; don M. Hernández, 337.50.

Don Joaquín Manero, 158.44; don José Gómez, 160.91; don Ricardo Gómez, 33.33; don Manuel Grossó, 11.856 con 72.

Don Juan Miranda, 18.380.38; don Angel A. Bravo, 82.33; don Antonio Cejas, 420; don Mateo R. Sánchez, 5.071 con 17.

Don Mariano Fernández, 139.33; don Antonio Ibáñez, 902.77; don Francisco García, 3.546.41; don Julián Nevado, 4.306.03.

Don Manuel Grossó, 1.257.25; don Juan González, 5.366.40; don Félix García, 3.519.39; don Gregorio Claver, 108 con 89.

Don Emilio Vara, 1.224.17; don Enrique León, 796.66; don Manuel Guerreiro, 6.947.47; don Horacio Bel, 6.148 con 53.

Don Francisco Repetto, 8.938.69; don José Miró, 1.140.64; don Donato Millán, 1.388.93; don C. Tamames, 1.782.28; don Adolfo Pascual, 356.23.

Don Manuel Goytre, 450.55; don M. F. Pantoja, 603.44; señor depositario pagador, 180.000; gobernador militar de Gibraltar, 198.80.

Don Juan Belandiz, 11.107.27; don José Sánchez Otero, 155.401.06; don Luis Vicot, 5.000; don Juan López, 2 mil 123.10.

Don Francisco Rodríguez, 1.287.80; don Luis Hidalgo, 2.666; don José Hurtado, 32.041.41; don J. Casalderrey y don E. Calvo, 10.5.

Señores M. Fernández, 388.23; don Fernando González, 201.99; don Manuel

## SUSPENSIONES

En Cádiz se han hecho 4160 Suspensiones, trátese de 3.000 provincias, trátese de 10.000 ciudades. Antiguas y presentes sindicatos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en general no se reportan gratis.

Pico, 286.80; don R. Jiménez Varela, 1.011.32; señores Diaz Hermanos, 1.280.19; señores A. de A. Sancho, 229.92.

## CUENTO

### José Luis

— Me quiere usted de enfermera?

El soldado levantó la cabeza, pronunció un sí muy bajito y volvió a plegar los párpados, no pudiendo resistir la luz de unos ojos azules que le habían mirado con mucho cariño y de un rostro muy dulce, encuadrado por rizos negros que se escapaban de una cofia.

— Aquellos rizos!

— ¡Imposible sujetarlos!

Se desramaban de la teca con aparente coquetería indigna de una enfermera.

Se los quiso cortar, más antes tuvo la mala idea de pedir parecer a sus enfermos, y no la dejaron marchar sin prometerles que no cometiera semejante crimen.

Un herido la cogía por el delantal; el otro por la falda; un tercero por la manga; ella reñía con enfado, decía que le faltaban al respeto... pero acababa por reírse y jurar lo que querían sus enfermos.

— ¡Qué respetuoso cariño la profesaban! Con sólo tenerla a su lado sentíanse mejor; y si les pasaba la mano por la frente ardorosa, desaparecía el dolor de cabeza bajo la dulce caricia.

A aquella tarde reinaba un silencio profundo en la habitación donde estaban las camitas blancas, como las de un dormitorio de niñas en un convento.

Los recién llegados tenían sueño.

— Cuatro meses que no dormían en un lecho; somnos oír si y oír si dormir.

Los antiguos respetaban el cansancio de los nuevos camaradas.

Eran cuatro: tres de más de treinta estios; el cuarto José Luis, frisaría en los veinte años, aunque apenas representaba diez y seis.

La noche fué de calma en el hospital.

A lo lejos se oía el tronido incesante del cañón.

Raíó el alba.

Los «nuevos» con el descanso sintieronse aliviadísimos, y las conversaciones fueron muy animadas.

Se habló de las trincheras, de los enemigos, de los proyectiles que pasan silbando.

— Oye, José Luis, cuando cures, ¿volverás a la línea de fuego?

— ¡Naturalmente!

— Es muy bravo el «niño», ¡Había que verle, siempre el primero!

— Oye, pequeño, ¿no les tenías tú miedo a las balas?

— ¡Yo, no! ni tú tampoco, ni nadie...

— ¡Basta! ¡Silencio ahora! — interrumpió la señorita Emilia — estáis cansando a ese niño.

— Yo no soy un niño, señora; y, con su permiso, tengo ganas de hablar.

—¡Pues bajito, sin cansarte, me vas a hablar a mí sola.

—Encantado! Yo soy del pueblecito de... ¿sabe usted?

—Muy cerca de mi pueblo; a unas tres leguas...

—De mi tierra! ¡Por eso es usted tan simpática! Mi gente es familia de pescadores. Vivo con mi hermana y mi abuela. Tenemos una casita muy cerca del mar... es una choza! Pero mi hermana la arregla tan bien, que parece un palacio. ¡Mi hermana! Cuida a mi abuela y algunas veces sale al mar conmigo. Sabe regir el barco mejor que un piloto y no la asustan las tempestades. El año pasado hubo buena pesca y pudimos comprar un bote nuevo, pues el que teníamos estaba hecho una carraca... Y usted no pesca, señorita?

—De vez en cuando.

—¿Vende usted los pescados?

—No! Yo no tengo barco propio.

—De veras? Si viene usted el mío, qué hermoso.

Y se calló avergonzado de enaltecer sus riquezas ante los ojos de la señorita Emilia, que no tenía nada. ¡Qué pobre debía ser!

Cada tarde se sentaba la enfermera junto al lecho de José Luis, y juntos hablaban de la patria chica y del mar. Pasaron meses.

La señorita Emilia tuvo que marcharse; pues agobiada de trabajo, se resentía su salud.

Al despedirse de sus heridos, abundantes lágrimas humedecieron los rostros tostados.

Nadie lloró tanto ni tan amargamente como José Luis.

Llegó la primavera y con ella la salud.

José Luis obtuvo un permiso de varias semanas.

Una vez en su tierra, fué al pueblo inmediato a buscar a la señorita Emilia. Preguntó en una humilde choza. ¡Allí sólo podía vivir la que no tenía ni un bote de pesca!

Pero no vivía allí, sino en una casita muy mona, cercada de rosales. Un anciano le recibió y le dijo solemne cómo Emilia había marchado al convento. El convento del lugar se erguía en la cumbre de un monte...

—No es hora de visita —contestó una hermana al soldado, que interrogó por la señorita Emilia—; no es hora de visita; pero haga usted el favor de pasar.

Entró José Luis en un cuarto muy limpio. Las paredes, desnudas; varias sillas, y sobre una mesa, la imagen de la Virgen de Lourdes.

Esperó mucho, mucho, hasta, por fin, llegó ella; mas en hábito de morja...

—Señorita Emilia! ¿Usted?...

—Sí; hacía tiempo que Dios me llamaba... Fué al hospital porque mis padres pensaron que al ver cómo se podía ayudar al próximo fuera del convento desistiría de tomar el hábito... Ahora soy feliz...

José Luis sintió una emoción dolorosísima. Levantóse turbado, pronunció un adiós ininteligible y se fué, se fué con el corazón destrozado al ver que no podía ofrecer a la que había sido la señorita Emilia su bote nuevo...

En los periódicos, con letras grandes, apareció en breve el nombre de José

Luis, soldado, que murió por la patria en el campo del honor, dando ejemplo a sus camaradas, de cómo se muere con serenidad una muerte gloriosa.

MARÍA DE LA S. ESPANTUS.

## Notas municipales

La Junta de Procesiones solicita del Ayuntamiento una subvención para sacar sus Titulares en la próxima Semana Mayor.

Manuel Pérez Moreno, pide se le conceda plaza en la Guardia municipal.

El señor juez de Instrucción solicita que el cadáver de Francisca Guerrero Victri, pase al Depósito del Cementerio a su disposición.

Don Lucio Bascuñana pide por quinta vez que el Ayuntamiento tramite lo necesario para proveer tres plazas de farmacéuticos titulares.

El regimiento de Alava comunica a la Corporación municipal, haber prorrogado la licencia hasta fin de Mayo de varios individuos.

El gobernador civil aprueba la reforma del artículo 4.<sup>º</sup> del Reglamento de Médicos de la Beneficencia municipal.

El gobernador militar interesa que las basuras se arrojen al mar por el sitio más distante del Baluarte de Capuchinos.

Al señor arquitecto municipal se le ordena la ejecución de obras en el Depósito de Santa Rosalía.

Antonio Lirio Borjas, soldado del regimiento de Infantería de la Reina, número 2, y cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la Secretaría municipal, Sección de quintas, provisto de su pase militar.

## NOTICIAS VARIAS

El Juzgado de Instrucción de Cádiz llama, para que en el término de 30 días comparezcan ante él mismo, a los que se crean con derecho a la herencia intestada de doña Josefa Iturrios Amorote, de 66 años de edad, de estado viuda, natural de Eibar, provincia de Guipúzcoa, que falleció en Cádiz el día 15 de Diciembre último.

Ayer visitaron al señor gobernador civil los siguientes señores:

Don Manuel González Riso, teniente alcalde de este Ayuntamiento.

Don José Rodríguez López, comerciante de San Roque.

Don Juan Gualberto Peman, diputado a Cortes.

Don Ramón Carranza, exsenador del Reino.

Don Juan A. Gómez Aramburu, diputado a Cortes.

Se dirigió ayer el siguiente telegrama: «Alcalde de Cádiz — Hotel Roma — Madrid.

Atendiendo indicaciones prensa opinión creo conveniente unírse director Sociedad Cooperativa Gas, en gestiones cerca Junta Central Subsistencias, conseguir garantice aprovisionamiento carbón.



**Se ha puesto á la venta  
UNA PESETA**

LA PRECIOSA NOVELA

## Entre dos almas

ORIGINAL DE M. DELLY

ENTRE DOS ALMAS, por su deliciosa, interesante y fina belleza, resulta hermana gemela de MAGALI, del mismo autor y obtendrá seguramente tanto éxito como ella.—ENTRE DOS ALMAS es el volumen tercero de la Biblioteca Moderna de Novelas Selectas, que con gran éxito viene publicándose.

LOS VOLUMENES PUBLICADOS SON:

- 1.º MAGALI :: :: :: ::
- 2.º SUEÑO DE AMOR ::
- 3.º ENTRE DOS ALMAS

Se venden encuadrados en rústica, en las librerías, a UNA peseta cada volumen

Se remiten por correo, previo recibo de su importe, más un real por certificado, en giro postal ó sellos, dirigido al editor.

J. PRATS ANGUERA, calle Bertrán, 86 — BARCELONA

las cuentas anuales, por el Consejo Superior de Fomento.

Conoció la resolución del mismo Centro, sobre el proyecto de mutualidad ganadera.

Igualmente, de libros donados al Consejo por el Sr. Garzón.

Acuse de recibo de la memoria del Consejo, sobre los trabajos anuales del mismo, mereciendo aplausos del Consejo Superior.

Con esto terminó la Junta.

## No mas borrachos!

Debido a los grandes trabajos del doctor Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer los que padecen del vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA un remedio eficaz y seguro, despensado de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o borrachería.

Depositario general en España: Doctor M. LLOFRUÍ, Ronda de San Antonio, 15, farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

En la Impronta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos.

Trenes Cádiz, San Fernando  
Salidas de Cádiz 9:25 15 20:05  
De 2.º Agosto a 10 9:30 15:05 20:15  
De 1.º Septiembre a 15 17:30